

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (HUELVA)PUESTO DE EL ROCIO (SEGURIDAD CIUDADANA)

FECHA: 03-06-2018

DILIGENCIAS N°:DILIGENCIA POR COMPARECENCIA PENAL:

Por el Agente de la Guardia Civil provisto de TIP n° S78937W, destinado en el Puesto de la Guardia Civil de El Rocio (Huelva), por medio de la presente diligencia se hace constar lo siguiente: -----

Que siendo las 22:06 horas del día 03 de junio de 2018, se persona en dependencia policial de la Guardia Civil del Puesto de El Rocio (Huelva), Dña. \_\_\_\_\_ con número de pasaporte con la intención de interponer denuncia por INSINUACIONES SEXUALES, por parte de uno de los empedados de la Empresa Doñana 1995, llamado D. ANTONIO MATOS.

PREGUNTADA para que diga en que constaban las insinuaciones sexuales MANIFIESTA que se trataba en mantener relaciones sexuales con un pago posterior de cinco "5" euros.

PREGUNTADA para que diga si entiende la lengua castellana MANIFIESTA que no.

PREGUNTADA para que diga como saca la conclusión de insinuaciones sexuales desconociendo la lengua MANIFIESTA que había una compañera de trabajo que entiende la lengua castellana que le dijo lo que pretendía ANTONIO.

PREGUNTADA para que diga desde cuando vienen ocurriendo estos hechos, MANIFIESTA que estos hechos vienen ocurriendo desde cuatro o cinco días desde que llego a la finca para trabajar.

PREGUNTADA para que diga como fue la primera vez que ocurrieron estos hechos MANIFIESTA que la primera vez Antonio la vio trabajando en la empresa y se le acerco preguntándole su nombre y si trabaja allí, contestando la dicente que si.

PREGUNTADA para que diga con que intención se dirigió Antonio a la dicente MANIFIESTA que le realizo una serie de pregunta, tales, como si había cobrado, para proponerle dar una vuelta con el a cambio de cinco "5" euros.

PREGUNTADA para que diga cuando llego a trabajar en Doñana 1998 MANIFIESTA que desde aproximadamente un mes.

PREGUNTADA para que diga si estos hechos se venian produciendo con frecuencia MANIFIESTA que si, que tuvo que defenderse en varias ocasiones, por que Antonio entraba en la habitación sin autorización, cogiendola del brazo del brazo con el propósito de que saliera de la habitación y mantuvieran relaciones sexuales.

PREGUNTADA para que diga cual era su reacción ante tales hechos MANIFIESTA que tenia miedo, ya que se encuentra embarazada, llegando incluso a temer por su hijo, con episodios de ansiedad.

PREGUNTADA para que diga si tenia la necesidad de protegerse MANIFIESTA que si, llamando a sus compañeras, llamando incluso a sus compañeras de convivencia.

PREGUNTADA a la señora letrada si desea ampliar los extremos MANIFIESTA que si.



PREGUNTADA para que diga en las veces que se acerco Antonio tuvo la necesidad de defenderse MANIFIESTA que SI, protegiéndose de tal manera que lo desplazaba para que no se acercara a ella.

PREGUNTADA para que diga si intentaba tocar sus zonas genitales MANIFIESTA que SI, que Antonio lo intentaba pero como ha dicho anteriormente ella evitaba cualquier tipo de acercamiento.

PREGUNTADA para que diga cuantas veces ocurrió esa necesidad de defenderse MANIFIESTA que una vez.

PREGUNTADA para que diga cuantas veces entro esta persona en el contenedor donde dormía con la intención de realizar estos hechos MANIFIESTA una sola vez. Otros episodios ocurrieron en el vehiculo sin llegar a montarse en el mismo.

PREGUNTADA para que diga que tipo de ansiedad sufrió MANIFIESTA que tuvo que trasladarse al centro medico por sus propios medios, trasladándose a este haciendo auto-stop.

PREGUNTADA para que diga si llego a comunicar su estado a la empresa MANIFIESTA que tenia miedo de comunicar a la empresa estos hechos por posibles represarias.

PREGUNTADA para que diga si alguna otra persona se ha insinuado a la dicente MANIFIESTA que no.

PREGUNTADA para que diga si tiene conocimiento de que estos hechos le hayan ocurrido a otra trabajadora MANIFIESTA que si.

PREGUNTADA para que diga si conoce el nombre de esta persona MANIFIESTA que si, que dos amigas que le acompañan y muchas mas.

PREGUNTADA para que diga si podría describir los rasgos de esta persona MANIFIESTA que si, que se trata de una persona obesa, con pelo blanco, de aproximadamente 1,70 centímetros, siendo el color de los ojos azules.

PREGUNTADA para que diga si a la persona que denuncia era su jefe "propietaria de la explotación agrícola" que si, y de hecho todo el mundo corrobora que era su jefe.

PREGUNTADA para que diga si desea añadir algún extremo a estas diligencias MANIFIESTA que si, que ha recibido amenaza con echarla de la empresa por parte de ANTONIO, llegando incluso a intentar convencerla para que se fuera con el.

Que en varias ocasiones se ha desmallado en el trabajo y que no le prestaron asistencia medica, comunicándole posteriormente que se fuera a su casa a descansar, sin prestar asistencia de traslado a un centro medico.

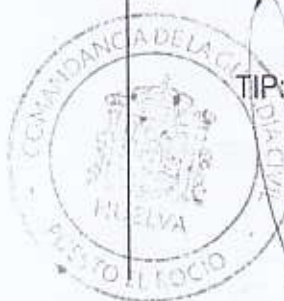
Añadir que el jefe de la empresa no les pagaba hasta que no se suban al autobús, y que nunca le ha dado un contrato de trabajo, pero que si que lo firmo en marrueco, siendo este de tres meses.

Y para que conste se extiende la presente en el lugar fecha y hora, arriba mencionado.-----

TIP: S78937W

Letrada: N° Colegiado 2236

N° PASAPORTE: \_\_\_\_\_



## ACTA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS A PERSONA VÍCTIMA DE UN DELITO (Ley 4/2015 de 27 de abril)

En el Rocio-Almonte (Huelva) siendo las 00:56 horas del día 02 de Enero de 2018, se procede a informar, de los derechos que le asisten, conforme a lo dispuesto en la Ley 4/2015 de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, (\*\*\*)opcional según proceda - la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en los artículos 771.1ª, 119 y 110; la Ley 35/14995, de 11 de diciembre, de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual; la Ley 29/2011, de 322 de septiembre, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo; la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género; Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social-).

por sí
en representación de:***nombre, ***apellidos, ***(DNI/pasp) (opcional) menor de edad

### LOS DERECHOS QUE SE CITAN SON

- A estar acompañada de una persona de su elección desde el primer contacto con las autoridades y funcionarios.
- A denunciar, y obtener una copia de la denuncia, debidamente certificada, y, en su caso, el procedimiento para interponer la denuncia y derecho a facilitar elementos de prueba a las autoridades encargadas de la investigación.
- A la asistencia lingüística gratuita y a la traducción escrita de la copia de la denuncia presentada, cuando no entienda o no hable ninguna de las lenguas que tengan carácter oficial en el lugar en el que se presenta la denuncia. Excepcionalmente, la traducción escrita de la denuncia podrá sustituirse por un resumen oral de su contenido.
- Derecho a una vez personado en la causa, tomar conocimiento de lo actuado e instar lo que a su Derecho convenga.
- A conocer el procedimiento para obtener asesoramiento y defensa jurídica y, en su caso, condiciones en las que puede obtenerse gratuitamente.
- Derecho a mostrarse parte en el proceso, mediante el nombramiento de Abogado y Procurador o que le sea nombrado de oficio en caso de ser titular del derecho de asistencia jurídica gratuita según (\*\*\*)opcional -Ley 1/1996 y RD 2103/1996), y ejercitar las acciones civiles y penales que procedan, o solamente unas u otras, según le convenga. Este derecho deberá ejercitarse antes de la apertura del juicio oral.
- Se le comunica que aunque no haga uso del anterior derecho, el Ministerio Fiscal ejercerá además de las acciones penales que procedan, las acciones civiles que correspondan, salvo renuncia expresa por su parte.
- Derecho a renunciar a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado (\*\*\*)opcional- art. 109 Ley de Enjuiciamiento Criminal).
- Se le comunican los derechos que podrá hacer efectivos a través de la Oficina de Asistencia a las Víctimas -al final detallada-:
  - A las necesarias medidas de asistencia y apoyo disponibles,
  - A la posibilidad de solicitar medidas de protección, y en su caso, procedimiento para hacerlo.

- A las indemnizaciones a las que pueda tener derecho y, en su caso, procedimiento para reclamarlas.
  - A los servicios de interpretación y traducción disponibles, así como las ayudas auxiliares necesarias para la comunicación disponible.
  - A conocer el procedimiento por medio del cual la víctima pueda ejercer sus derechos en el caso de que resida fuera de España.
- Se le comunican los derechos que prodrá hacer efectivos a través de la Oficina de Asistencia a las Víctimas o ante la Oficina Judicial -al final detallada-:
- Los recursos que puede interponer contra las resoluciones que considere contrarias a sus derechos.
  - Los servicios de justicia restaurativa disponibles, en los casos en que sea legalmente posible.
  - Los supuestos en los que pueda obtener el reembolso de los gastos judiciales y, en su caso, procedimiento para reclamarlo.
  - A solicitar ser notificada de las resoluciones, comunicaciones e informaciones sobre la causa penal. A las siguientes direcciones: a estos efectos, la víctima designará en su solicitud una dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_ y, en su defecto, una dirección postal o domicilio, sita en \_\_\_\_\_.
- **\*\*\*Si ha sido víctima, directa o indirecta, de un delito violento o contra la libertad sexual, se le informa del contenido de los derechos que se declaran en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, conforme al Anexo, que en este acto recibe.**
- **\*\*\*Si ha sido víctima de violencia de género, tiene derecho a asistencia letrada mediante abogado designado por usted, o a través de los servicios de orientación jurídica gratuita en los casos señalados por la ley, mediante asesoramiento por letrado especializado del correspondiente Colegio de Abogados. En caso de ser extranjera conyugue reagrupada o en situación irregular, se le informará sobre el derecho a solicitar la regularización de su situación de permanencia en España, según lo dispuesto en los artículos 19 y 31 bis. de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; y los artículos 41.2, 45.4.a) y 46.3, de su Reglamento (RD 2393/2004). Todo ello conforme al Anexo, que en este acto recibe.**
- **\*\*\*Si ha sido víctima, del delito de trata de seres humanos, se le informa del contenido de los derechos que se declaran en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, conforme al Anexo, que en este acto recibe.**
- **\*\*\*Si ha sido víctima, de víctima de un delito de terrorismo, se le informa del contenido de los derechos que se declaran en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo, y Ley 29/2011, de 23 de septiembre, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo, conforme al Anexo, que en este acto recibe.**

Y para que conste, se extiende la presente diligencia que firma la persona víctima del delito, en unión de la Fuerza Instructora y demás intervinientes, una vez leída por sí, hallándola conforme y quedando enterada del contenido de los derechos que le han sido notificados, siendo las 23:30 horas del día 03 de Junio del 2018.

Firma de la persona víctima del delito o representante legal

Firma Fuerza instructora

